NOTA DNC N° 3945 /2020

Asunción, 16 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	381866
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Municipalidad de Tavapy
Entidad	PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
UOC/UEP	N/A
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1-La carta de invitación remitida, no se adecua al formato vigente (ejemplo: han omitido el punto de abastecimiento simultáneo del Anexo B, han eliminado el punto de indicadores de cumplimiento de contrato del anexo C etc.).

2-Se observa, que según la descripción de llamado, se plantean dos tipos de trabajos, sin embargo, en el Plan Anual de Contrataciones, sólo se observa un subgrupo de objeto de gasto. Recordamos, que la correcta asignación presupuestaria, en concordancia con los tipos de trabajos que se mencionan en el pliego, es responsabilidad de la entidad convocante.

3-Se observa, que, en varios puntos de la carta de invitación remitida, mencionan a la municipalidad de Pedro Juan Caballero.

4-Sugerimos, adjuntar en una adenda, los formularios que se encuentran incluidos con la carta de invitación estándar de bienes y servicios aprobada por la Resolución DNCP 1510/18, en reemplazo de los formularios remitidos.

5-Sugerimos, adecuar el contenido del Anexo E, tomando en consideración los formularios aprobados por la Resolución DNCP 1510/18.

6-Se observa, que en el SICP han indicado “declaración jurada” en el mecanismo de instrumentación del seguro de responsabilidad profesional.

7-La forma de pago y porcentaje correspondiente al seguro de responsabilidad profesional que figuran en el SICP, no coinciden con lo que figura en el pliego remitido.

8-Solicitamos indicar los ids de las obras que serán fiscalizadas, considerando que como mínimo deberían estar en etapa de ejecución.

9-Recordamos, que en el sobre n° 1, se debería incluir únicamente la oferta técnica, los demás documentos como por ejemplo la garantía de mantenimiento de ofertas y demás, deberían incluirse en el sobre n° 2, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

10-Carta de invitación, página 10 mencionan: "*Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo* I". Sin embargo, el documento remitido no posee ningún apartado con esa denominación.

11-Matriz de evaluación: se sugiere incluir puntajes en escala descendente, adecuando a cada requerimiento (ejemplo: 10 puntos por experiencia profesional de 5 años.; 15 puntos por experiencia profesional de 5 a 10 años¿?)

12-Cómo evaluarán el cronograma de tareas?

13-Por un lado, indican que el puntaje mínimo será de 80 puntos, por otro lado, que será de 70 puntos.

Es responsabilidad de la UOC de cada Convocante, verificar la publicación de sus llamados, adendas y aclaraciones a través del SICP, o si los mismos fueron observados, a fin de realizar las acciones que sean pertinentes.

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/03.
2. Resolución DNCP N° 5695/19.
3. Decreto 2992/19.

rmaciel
Técnico Verificador